



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía

**MAT. : APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS
QUE INDICA.**

MONTE PATRIA, 27 de Octubre de 2016.

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120 de fecha 06.12.2012; donde señala la elección de Alcalde para el periodo 2012-2016;
- Decreto Alcaldicio N°14.306 de fecha 14 de Diciembre 2015 que aprueba presupuesto municipal para le año2016;
- Solicitud de Restitución de gastos autorizada por la Administradora Municipal;
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 13.169 -

DE. AUTORIZASE, la Restitución de Gastos al Sr. Luis Chepillo Perez, Rut: [REDACTED] Conductor de Alcaldía, grado 20° planta auxiliar, por un valor de **\$26.080.-** (veintiséis mil ochenta pesos). **DETALLE:**

- Boleta N°989145, \$5.400.- correspondiente a lavado de vehículo de alcaldía.
- Boleta N°227972, \$2.500.- correspondiente a estacionamiento en La Serena por cometido traslado Sr. Alcalde a reunión, 15.09.2016
- Boleta N°11833, \$2600.- correspondiente peaje por cometido Traslado Sr. Alcalde.
- Boleta N°0157735, \$2.960.- estacionamiento aeropuerto La Serena, cometido Traslado Sr. Alcalde por viaje a Brasil.
- Boleta N°0415, \$3.000.- reparación de neumático vehículo de alcaldía.
- Boleta N°0230112, \$1.590.- estacionamiento aeropuerto por cometido a La Serena traslado Sr. Alcalde por regreso desde Brasil.
- Boleta N°1768 y N°1863, \$5.200.- peaje La Serena por cometido Traslado Sr. Alcalde, el día 21.10.2016.
- Boleta N°228627 N°0656496, \$2.500.- estacionamiento en La Serena por cometido traslado Sr. Alcalde el día 21.10.2016.

2. IMPÚTESE el gasto de **\$17.680.-** a la cuenta 215.22.08.007.001.001 "Alcaldia, pasajes por comisiones", área de gestión 1.1.1, el gasto de **\$8.400.-** a la cuenta 215.22.06.002.001 "Mantenimiento y reparación de vehículo" área de gestión 1.1.1, área de gestión 1.1.1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/ama.



ALCALDE